



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHICULOS

ESPECIE N º: 0010100482

VALOR:

\$ 11.50

No.: 006-DV-2020-MTS-EP

FECHA:

31/01/2020

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución Nº 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial Nº 633 del 23/11/2015, y Resolución Nº 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA

RUC

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXI EL COFAN

2191700069001

PROVINCIA:

CANTON:

PARROQUIA:

MODALIDAD

TIPO DE SERVICIO

SUCUMBIOS

LAGO AGRIO

NUEVA LOJA

TAXI CONVENCIONAL

TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE

No. RESOLUCION DE P/O: FECHA: FECHA DE CADUCIDAD:

002-RPO-021-UAPTS-2012 09/10/2012

0034-CS-21-2014-ANT 09/06/2014 09/10/2022

015-CS-2016-MTTTSVS 24/03/2016

002-CS-2017-MTS-EP 25/01/2017

DATOS DEL SOCIO

DISCO

NOMBRE Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD

54

JUAN CARLOS MORENO SUQUILANDA

210018140-9

		DAT	OS DEL VEHICULO DESHA	ABILITADO		
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBM 9376	CHEVROLET	2010	8LATD51Y9A0050064	F15S33410831	AUTOMOVIL <	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5 /	1500	0.50 T	30/01/2017	29/01/2022

NOTA: En referencia a la Resolución № 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).

* Cambio de color (un mes plazo)

Ing. Mónica Cholango Quinte Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jesús Cayachi PIEGRETARIA Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE:

221 🌡

Elaborado por: Ing. Cecilia Ulloa

Aprobado Por: Ing. Javier Quezada Tacuri (UT: 30/01/2020) San Care

Recibido